

**MEMORIA ECONÓMICA
Y
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO 2024**

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	FIRMAS: 
N.I.F.: GB1529729	

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Española de Aniridia – AEA es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito nacional fundada, el 15 de julio de 1996, en Madrid. Se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, bajo el número de registro 161.283.

Su número de Identificación Fiscal es G81529729.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Madrid, Hospital Clínico San Carlos, Puerta A (vestíbulo), calle Profesor Martín Lagos s/n – Despacho 3.

Se trata de un despacho situado dentro del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, cedido por esta Institución, de forma gratuita e indefinida a la Asociación Española de Aniridia, para que ésta pueda tener su sede social y realizar sus actividades, en cumplimiento de sus fines sociales y en especial la actividad de orientación e información a personas con baja visión.

La legislación aplicable es el artículo 22 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás leyes que la desarrollan.

El objeto y los fines de la Asociación se recogen en el artículo 6 de sus Estatutos: "...son el fomento en todas sus facetas y manifestaciones, del estudio y el conocimiento social, médico y científico de la enfermedad de la Aniridia, y la promoción de cuantas iniciativas conduzcan a ese fin. Así mismo entre sus líneas de actuación prioritarias se establecen la atención social de sus afectados, familiares y la difusión de información a los profesionales sociosanitarios, del ámbito de la educación y por tanto extensible al resto de la población. Otro de los ejes fundamentales lo constituye el servicio de información sobre la enfermedad, sobre derechos y prestaciones en tanto en cuanto son consideradas personas con discapacidad al padecer una enfermedad rara, crónica e invalidante".

Todos estos fines tienen como misión la integración social de las personas afectadas con Aniridia y la de sus familiares.

La Asociación está dirigida y administrada por una Junta Directiva, constituida por un Comité Ejecutivo, formado al menos por un mínimo de 4 miembros y un máximo de 11 socios. En la actualidad está constituida por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un tesorero y un vocal.

En 2021 no se han producido cambios en la Junta Directiva.

El ejercicio de los cargos de la Junta Directiva no comporta retribución alguna, están designados por la Asamblea General y su mandato tiene una duración de 4 años, pudiendo ser reelegidos por periodos iguales.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el EURO.

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	FIRMAS: 
N.I.F.: G81529729	Unidad Monetaria: EUROS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA - AEA**, se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprobaban las nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como, en lo no contemplado en este Real Decreto, es de aplicación el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 20 de abril de 2024.

2) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

No existen cambios de estimación contables que sean significativos ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo importante o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos, ni que afecten al ejercicio actual o se espere puedan afectar a ejercicios futuros.

4) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Desde el ejercicio 2012, la entidad formula sus cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobado con fecha 24 de octubre, por Real Decreto 1491/2011, refundido mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

Asociación:		FIRMAS:	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA			
N.I.F.:	Unidad Monetaria:		
G81529729	EUROS		

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparación, no existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales de este ejercicio 2024, con las del precedente 2023.

5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existe ningún elemento patrimonial que aparezca en el balance de situación recogido o desglosado en más de una partida.

6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Con fecha 24 de octubre se aprobó por Real Decreto 1491/2011, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual se aplica a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.

No se ha producido ningún ajuste por cambio en criterios contables con respecto a las cuentas anuales, por lo que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto.

7) CORRECCIÓN DE ERRORES.

No se ha producido ningún ajuste por errores de ejercicios anteriores que hayan impactado en los Fondos Propios del ejercicio anterior.

8) IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

1) ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Se somete a la Junta General de la Asociación la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación y se formula la siguiente propuesta de aplicación del RESULTADO CONTABLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ES POR 29.496,16€ EUROS DE BENEFICIOS, QUE SE APLICARÁN A LA PARTIDA DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO Y QUE SE APLICARÁN A REMANENTE.

La distribución prevista en el reparto de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Asociación y en la normativa legal.

Asociación:	FIRMAS:		
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA			
N.I.F.:	Unidad Monetaria:		
G81529729	EUROS		

2) INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.

Se muestra la aplicación del excedente del anterior ejercicio 2024

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Pérdidas del ejercicio	29.496,16€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	29.496,16€

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	29.496,16€
A compensación de excedentes positivos de ejercicios anteriores	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	29.496,16€

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2023

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	
A compensación de excedentes positivos de ejercicios anteriores	-34.294,83
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	-34.294,83

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	
A compensación de excedentes positivos de ejercicios anteriores	-34.294,83
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	-34.294,83

El resultado del ejercicio es neto de impuestos.

3) INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: "Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo".

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios seguidos en la valoración de las partidas recogidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la entidad (adjuntas), se basan en las normas de valoración especificadas en el Real Decreto 1491/2011, de 14 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como, en lo no contemplado en ese Real Decreto, en las normas de valoración específicas en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Empresas.

1) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

2) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

3) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o en el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción al no ser recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el proveedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria, tales como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Junta Directiva de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil.

	Coefficiente Amortización	Vida Útil
Otras instalaciones, maquinaria y Utillaje	10%	10
Mobiliario	20%	5
Equipos Informáticos	25%	4
Otro inmovilizado material	20%	5

Asociación:
 ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA
 N.I.F.:
 GB1529729

Unidad Monetaria:
 EUROS

FIRMAS:

4) TERRENOS Y CONSTRUCCIONES.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

5) PERMUTAS.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

6) CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7) ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	FIRMAS: 
N.I.F.: GR1529729	Unidad Monetaria: EUROS

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

8) EXISTENCIAS.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

9) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

No existen partidas de esta naturaleza en el balance.

10) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

Desde el año 2015, la entidad es una Asociación reconocida de utilidad pública y se rige por el régimen fiscal especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

Asociación:		FIRMAS:	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA			
N.I.F.	Unidad Monetaria:		
GB1529729	EUROS		

Se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El resto de los activos por impuestos diferidos (Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre del ejercicio contable, se revisarían los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

No obstante, no se registran en el balance los créditos correspondientes a las bases imponibles negativas del impuesto pendientes de compensación en ejercicios futuros.

11) INGRESOS Y GASTOS.

Todos los ingresos y gastos se contabilizan en el momento de su devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representen, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, atendiendo al principio de devengo y correlación de ingresos y gastos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Asociación:		FIRMAS:	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA			
N.I.F.:	Unidad Monetaria:		
G81529729	EUROS		

12) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

13) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Si tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados reintegrables se contabilizan como deudas a corto plazo o largo plazo, según proceda, transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

14) CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL, RETRIBUCIONES DEL PERSONAL A LARGO PLAZO.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

15) CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

No existen elementos de esta naturaleza en el balance.

INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

1) ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2024 y el ejercicio 2023, en las diferentes partidas que lo componen, es el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial 01/01/2024	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/24
Instalaciones Técnicas	3.771,18	0,00	0,00	3.771,18
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos Proc. Información	2.662,95	0,00	0,00	2.662,95
Otro Inmov. Material	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	6.434,13	0,00	0,00	6.434,13

Asociación:		FIRMAS:	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA			
N.I.F.:	Unidad Monetaria:		
G81529729	EUROS		

Denominación del Bien	Saldo Inicial 01/01/2023	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2023
Instalaciones Técnicas	3.771,18	0,00	0,00	3.771,18
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos Proc. Información	2.662,95	0,00	0,00	2.662,95
Otro Inmov. Material	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	6.434,13	0,00	0,00	6.434,13

AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial 01/01/2023	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2023	Valor Neto 31/12/2023
Instalaciones Técnicas	3.771,18	0,00	8,80	3.779,98	0,00
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos Proc. Información	2.400,89	0,00	253,26	2.654,15	0,00
Otro Inmov. Material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	6.172,07	0,00	262,06	6.434,13	0,00

Denominación del Bien	Saldo Inicial 01/01/2023	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2023	Valor Neto 31/12/2023
Instalaciones Técnicas	3.771,18	0,00	0,00	3.771,18	0,00
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos Proc. Información	2.186,14	0,00	214,75	2.400,89	262,06
Otro Inmov. Material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	5.957,32	0,00	214,75	6.172,07	262,06

No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio nacional, ni existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación con el inmovilizado material. Igualmente, no existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación, ni bienes afectos a garantías y reversión.

2) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

3) INVERSIONES INMOBILIARIAS.

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

4) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES.

No existe partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

5) INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD.

No existe partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

Asociación:	FIRMAS:		
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA			
N.I.F.:	Unidad Monetaria:		
G81529729	EUROS		

6) BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existe partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El desglose de la partida B.II y III del Activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" en el ejercicio 2024 y en el ejercicio 2023 es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2024	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2024
Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	28.721,52	65.954,28	-77.379,96	17.295,84
Total	28.721,52	65.954,28	-77.379,96	17.295,84

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2023	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2023
Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	9.375,35	28.721,52	-9.375,35	28.721,52
Total	9.375,35	28.721,52	-9.375,35	28.721,52

BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El desglose de la partida C.IV del Pasivo del Balance "Acreedores de la actividad propia" en el ejercicio 2024 y en el ejercicio 2023 es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2024	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2024
Beneficiarios acreedores	-621,15	-27.757,15	29.084,19	705,89
Otros acreedores de la actividad propia	-15.813,64	-58.008,02	71.279,74	-2.541,92
Total	-16.434,79	-85.765,17	100.363,93	-1.836,03

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2023	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2023
Beneficiarios acreedores	-121,36	-15.640,29	15.140,50	-621,15
Otros acreedores de la actividad propia	-21.505,31	-114.148,24	119.839,91	-15.813,64
Total	-21.626,67	-129.788,53	134.980,41	-16.434,79

Asociación:	FIRMAS:		
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA			
N.I.F.:	Unidad Monetaria:		
GB1529729	EUROS		

ACTIVOS FINANCIEROS.

No existen instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad ni a largo plazo ni a corto plazo, sin considerar administraciones u organismos públicos ni el efectivo.

PASIVOS FINANCIEROS.

La entidad mantiene dentro del **Pasivo corriente** débitos a 31 de diciembre de 2024, deudas a corto plazo transformables en subvenciones no reintegrables cuando se incurra en los gastos para los que están destinadas dichas subvenciones, su saldo a 31 de diciembre de 2024 asciende a 0,00 euros, según queda detallado en la nota de "Subvenciones, donaciones y legados" de esta memoria.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, sin incluir administraciones públicas, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2024, es:

CLASES CATEGORIAS	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficiarios, acreedores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

El resto de los saldos incluidos dentro del **Pasivo corriente** se corresponden con los saldos de acreedores, así como las deudas contraídas con terceros pendientes de pago a 31 de diciembre de 2024.

La Asociación no tiene, a 31 de diciembre de 2024, deudas con duración superior a un año, ni tampoco tiene deudas con garantía real.

FONDOS PROPIOS

El cuadro de movimientos del ejercicio es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2023	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2023
Fondo social	136,00	0,00	0,00	136,00
Reservas estatutarias/voluntarias	2.833,85	0,00	0,00	2.833,85
Remanente	23.115,70	-34.294,83	0,00	-11.179,13
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	-34.294,83	29.496,16	34.294,83	29.496,16
TOTAL	-8.209,28	-4.798,67	34.294,83	-21.286,88

No hay circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas ni del remanente.

Asociación:		FIRMAS	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA			
N.I.F.:	Unidad Monetaria:		
G81529729	EUROS		

SITUACIÓN FISCAL

La Asociación Española de Aniridia – AEA es una entidad con reconocimiento de utilidad pública, esta acogida al Régimen Fiscal de la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas a 31.12.2024 y al cierre del ejercicio precedente es la siguiente:

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
DEUDOR		
Hacienda Pública, deudora por Subvenciones	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social por pago delegado	0,00	0,00
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
ACREEDOR		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	1.151,61	1.839,94
Organismos de la Seguridad Social	1.366,47	1.790,93
TOTAL	2.518,08	3.630,87

1) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

Como consecuencia de la aplicación de las normas para la determinación de la base imponible, ésta resulta POSITIVA en 29.496,16 euros.

Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades 2024

Resultado contable del ejercicio.....	29.496,16 BENEFICIO
	Aumentos Disminuciones
Impuesto sobre sociedades.....	29.496,16

Diferencias Permanentes

Resultados exentos (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) aplicado.

Base imponible (Resultado Fiscal) 0,00 euros

Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades 2023

Resultado contable del ejercicio.....	34.294,83 PERDIDAS
	Aumentos Disminuciones
Impuesto sobre sociedades.....	34.294,83

Diferencias Permanentes

Resultados exentos (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) aplicado.

Base imponible (Resultado Fiscal) 0,00 euros

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse como definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por la Administración Fiscal o hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción, por tanto, los ejercicios abiertos a inspección comprenden los últimos cuatro ejercicios. Los miembros de la Junta de Gobierno al respecto estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Asociación:	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	FIRMAS: 
N.I.F.:	Unidad Monetaria:	
GB1529729	EUROS	

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente de ejercicios anteriores.

No se aplicarán incentivos fiscales en este ejercicio, ni, por tanto, compromisos en relación con estos incentivos.

2) OTROS TRIBUTOS.

No existen otros tributos reseñables en esta memoria.

INGRESOS Y GASTOS.

1) GASTOS.

Partida	2024	2023
Ayudas monetarias y otros	8.234,28	4.000,01
Ayudas monetarias	8.234,28	4.000,01
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Gastos de personal	55.751,47	92.938,84
Sueldos e indemnizaciones	42.108,48	71.686,20
Cargas sociales	13.642,99	21.252,64
Otros gastos sociales	0,00	0,00
Otros gastos de explotación	32.919,90	40.052,00
Desglose (en cuadro adjunto)	32.919,90	40.052,00
TOTAL	96.905,65	136.990,85

Desglose de la partida "Otros gastos de explotación".

Cuenta y denominación	2024	2023
621. Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
622. Reparaciones y conservación	0,00	0,00
623. Servicios Profesionales	5.253,11	5.298,88
624. Transportes	0,00	962,50
625. Primas de seguro	675,36	638,99
626. Servicios bancarios	242,34	576,54
628. Suministros	1.037,44	1.395,55
629. Otros servicios/gastos de la actividad	24.513,38	30.875,29
631. Tasas	0,00	0,00
658. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
659. Gastos de gestión	1.198,27	304,25
694. Pérdidas por créditos incobrables	0,00	0,00
TOTAL	32.919,90	40.052,00

Asociación:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA

N.I.F.:

G81529729

Unidad Monetaria:

EUROS

FIRMAS:

2) INGRESOS.

Partida	2024	2023
Cuota de usuarios y afiliados	9.207,73	19.077,26
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados	9.207,73	19.077,26
Promociones, patrocinios y colaboraciones	21.134,00	20.235,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	95.301,88	63.588,96
Ingresos accesorios y de gestión corriente	769,32	0,00
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad propia	95.301,88	63.588,96
TOTAL	126.412,93	102.901,22

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
FEDER	2023	2024	15.000,00		15.000,00	15.000,00	0
Ministerio Educación	2023	2023-2024	5.234,79	459,79	4.775,00	4.775,00	0
FEDER (a)	2024	2025	15.000,00	0	0	0	15.000,00
Ayuntamiento Madrid	2024	2024	1.000,00	0	1.000,00	1.000,00	0
Comunidad de Madrid SIO	2024	2024	18.009,77	0	18.009,77	18.009,77	0
Comunidad de Madrid	2024	2024	2.889,08	0	2.889,08	2.889,08	0
Deputación Granada	2024	2024	990,50	0	990,50	990,50	0
M ^a Dchos Sociales	2024	2025	20.000,00	0	0,00	0,00	20.000,00
Deputación Castellón	2024	2024	1.052,36	0	1.052,36	1.052,36	0
Comunidad de Madrid IRPF	2023	2024	8.393,62	0	8.393,62	8.393,62	0
Feder Impulso	2023	2024	3.234,30	0	3.234,30	3.234,30	0,00
Fundación La Caixa	2023	2023-2024	8.000,00	4.300,00	3.700,00	3.700,00	0
Fundación Inocente Inocente	2024	2024	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00
FEDER Impulso	2024	2024	2.630,78	0,00	2.630,78	2.630,78	0
Fundación ONCE Encuentros	2024	2024	2.500,00	0	2.500,00	2.500,00	0,00
Feder Mutua	2023	2023-2024	2.786,91	1639,42	1.147,49	1.147,49	0
Totales			110.222,11	6.399,21	68.822,90	68.822,90	35.000,00

a) Subvenciones concedidas destinadas a proyectos no iniciados a 31 de diciembre de 2023. (ver nota "Pasivos Financieros" de la presente memoria).

INFORMACIÓN ADICIONAL sobre el origen de las Subvenciones, identificando y agrupando los importes por el Ente Público que las concede:

ADMINISTRACIÓN LOCAL:	1.000,00	euros
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA:	31.335,33	euros
ADMINISTRACIÓN ESTATAL:	25.640,08	euros
	<u>57.975,41</u>	euros

Resto donaciones privadas incluidas en el cuadro anterior:

Entidad	Cantidad
Fundación ONCE	2.500,00
Fundación Inocente Inocente	3.500,00
Fundación La Caixa	3.700,00
Feder Mutua Madrileña	1.147,49
Total	10.847,49

Todas las subvenciones recibidas están vinculadas con la actividad propia de la Asociación, han sido destinadas o recibidas para financiar gastos específicos propios de la actividad de la entidad, imputándose al resultado del ejercicio como ingresos en la medida en que se producen los gastos que subvencionan.

Esto es en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención o donación, justificando debidamente estos términos.

Por tanto, dichas subvenciones se contabilizan en el momento en que se comunica la concesión de las mismas, y se imputan a resultados de acuerdo con el criterio expuesto en la nota 4.13.

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no es necesaria cumplimentarla.

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

1) GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

La Asociación no posee bienes ni derechos que formen parte de la dotación, ni bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines de la actividad

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines

Asociación:	FIRMAS:		
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA			
N.I.F.:	Unidad Monetaria:		
GR1529729	EUROS		

							(gastos + inversiones)	2023	Importe pendiente
					Importe	%			
2020	9.955,46		84.843,95	94.839,41	86.387,59	70	84.843,95	89,46%	
2021	10.094,58		99.438,89	109.531,27	76.671,89	70	99.436,69	90,78%	
2022	-15.129,37		174.094,27	158.964,90	111.275,40	70	174.094,27	109,52%	
2023	-34.294,83		137.198,05	102.901,22	72.030,85	70	137.196,05	133,33%	
2024	29.496,16		96.147,45	126.643,61	87.950,53	70	96.147,45	76,52%	

2) RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

		IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines		96.147,45		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).				
2.1.	Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
	a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
	b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)			0,00	0,00

No se ha realizado ninguna inversión en el ejercicio.

3) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

No existen gastos de administración en el ejercicio.

OTRA INFORMACIÓN.

1) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen en el ejercicio operaciones con partes vinculadas.

2) MEDIA DE PERSONAS EMPLEADAS

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es de 2,98 personas, al igual que en 2023

Desglose por tipo de contrato y categoría siguiente:

Número	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
2	Indefinido	Trabajadora social
1	Temporal – Interinidad	Técnico de comunicación

Asociación:	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	FIRMAS:	
N.I.F.:	G81529729	Unidad Monetaria:	EUROS

3) COMPOSICIÓN JUNTA DIRECTIVA.

La composición de la Junta Directiva a la fecha de realización de esta memoria es:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	ROSA GARCIA DE VEGA
Vicepresidenta	CRISTINA SUAREZ ALVAREZ
Secretario	DANIEL EGIDO SANCHEZ DE LA VEGA
Tesorero	ALFONSO MARTINEZ MOGUERZA
VOCALES	Inmaculada Varo Pérez Sonia Rodríguez Polo June Sánchez Vila Cristina Edo Redón Mar López García

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

No existen porcentajes de participación que posea la Asociación en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la sociedad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

4) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han producido, desde el cierre del Ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, ningún hecho que pueda alterar el contenido de las mismas tomadas en su conjunto.

5) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, puesto que el Órgano de Gobierno de la Asociación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

6) INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Asociación:	FIRMAS:		
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA			
N.I.F.:	Unidad Monetaria:		
G81529729	EUROS		

La Asociación no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni se han dotado provisiones derivadas de los mismos ni se han recibido subvenciones por dichos derechos; no hay contingencias relacionadas con los mismos.

7) INDICACIÓN DE LA PREVISION ESTATUTARIA.

Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Asociación en caso de disolución, la cual no se ha producido en este ejercicio.

Estatutos:

Art. 43.

"La Asociación podrá disolverse por alguna de las siguientes causas:

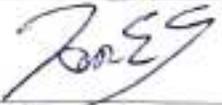
- a) Por graves dificultades, determinantes del imposible cumplimiento de los fines sociales.
- b) Por cualesquiera de las causas previstas en la normativa vigente".

Art. 44.

"La Asociación se disolverá por acuerdo mayoritario de todos los socios de facto, los cuales decidirán el protocolo a seguir hasta la liquidación total de la misma"

En Madrid, a 25 de junio de 2025

Firma de la MEMORIA ECONÓMICA 2024 por los miembros de la Junta directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Rosa García de Vega	Presidenta	
Cristina Suárez Álvarez	Vicepresidenta	
Daniel Egido Sánchez de Vega	Secretaria	
Alfonso Martínez Moguerza	Tesorero	

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. EJERCICIO 2024 BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2023

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE			0,00	262,00

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	FIRMAS: 
N.I.F.: G81529729	
Unidad Monetaria: EUROS	

20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material.	0,00	262,16
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2474, (2490), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
474	VII. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		58.292,91	39.832,87
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias.	0,00	0,00
446, 447, 448 (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	17.295,34	28.721,52
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 470, 471, 472, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	0,00	0,00
5580	IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5353, 5354, 5343, 5344, 5353, 5354, (5383), (5394), 5523, 5524, (5933), (5334), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	0,00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo.	0,00	0,00
57,572	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40.907,07	11.110,55
		58.292,91	40.804,13

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO			21.286,88	-8.209,28
	A-1) Fondos propios	10	21.286,88	-8.209,28
	I. Fondo social	10	136,00	136,00
10	1. Fondo social	10	136,00	136,00
195,197	2. Fondo social no exigido		0,00	0,00

Asociación:
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA
N.I.F.:
GR1529729

Unidad Monetaria:
EUROS

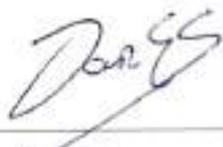
FIRMAS:

112, 113, 114, 119	II. Reservas.		2.833,85	2.833,85
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-11.179,13	23.115,70
129	IV. Excedente del ejercicio		29.496,16	-34.294,63
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor.		0,00	0,00
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	13	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			36.916,03	48.303,41
499, 529	I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo		35.080,00	31.868,62
5101, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
(1304), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo.		35080,00	31.868,62
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
	V. Acreedores de la actividad propia y otras cuentas a pagar.		1.836,03	16.434,79
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.		-705,89	621,15
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores de la actividad propia (incluye los saldos acreedores con las Administraciones Públicas)		2.541,92	15.813,64
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			58.292,91	40.094,13

FIRMAS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
--------------------	-------	-------

Asociación:	FIRMAS:		
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA			
N.I.F.:	Unidad Monetaria:		
G81529729	EUROS		

Rosa García de Vega	Presidenta	
Cristina Suárez Álvarez	Vicepresidenta	
Daniel Egido Sánchez de Vega	Secretaria	
Alfonso Martínez Moguerza	Tesorero	

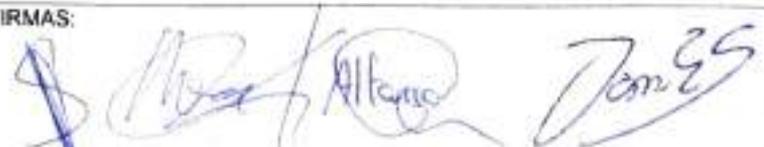
CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO: 2024

Nº CUENTAS		NOTA	HABER (DEBE) 2024	HABER (DEBE) 2023
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		30.341,73	39.312,26
720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados	12	9.207,73	19.077,26
722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	12	21.134,00	20.235,00
725, 726	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		0,00	0,00
(656)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		0,00	0,00
	2. Ayudas monetarias y otros	12	-8.234,28	-4.000,01

Asociación:
 ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA
 N.I.F.:
 G81529729

Unidad Monetaria:
 EUROS

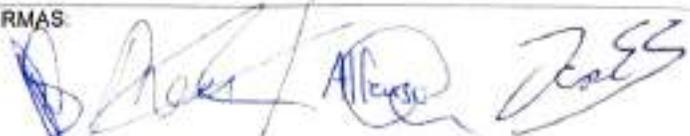
FIRMAS:



650, 651, 652	a) Ayudas monetarias	12	-6.234,28	-4.000,01
653, 654	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
(728)	c) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
70	3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.		0,00	0,00
(6930), 71, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 611*, (6931), (6932), (6933), 7831, 7832, 7833	6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
	7. Otros ingresos de explotación		96.071,20	63.598,51
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.			
740, 747	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad propia.		96.071,20	63.598,51
(64)	8. Gastos de personal		-55.751,47	-92.938,84
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de la actividad		-32.922,22	-40.052,00
(66)	10. Amortización del inmovilizado		-8,80	-214,75
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio.		0,00	0,00
7750	a) Afectos a la actividad propia.		0,00	0,00
7751	b) Afectos a la actividad mercantil.		0,00	0,00
7951, 7952, 7955	12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		0,00	0,00
A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			29.496,16	-34.294,83
760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros.		0,00	0,00
660), (661), (662), (664), (665), (669)	15. Gastos financieros.		0,00	0,00
(663), 763	16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
(668), 768	17. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
B) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			0,00	0,00
C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		3	29.496,16	-34.294,83
(6300)*, 6301*, (633), 638	19. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)			29.496,16	-34.294,83
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			0,00	0,00
C) RECLASIFICACION AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			0,00	0,00
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO			0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS			0,00	0,00
F) AJUSTES POS ERRORES			0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES			0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO			29.496,16	-34.294,83

Firmas de la JUNTA DIRECTIVA

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
--------------------	-------	-------

Asociación:	FIRMAS:		
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA			
N.I.F.:	Unidad Monetaria:		
GR1529729	EUROS		

Rosa García de Vega	Presidenta	
Cristina Suárez Álvarez	Vicepresidente	
Daniel Egido Sánchez de Vega	Secretaria	
Alfonso Martínez Mogerza	Tesorero	

Asociación:		FIRMAS	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA			
N.I.F.:	Unidad Monetaria:		
G81529729	EUROS		